



DECRETO U. DE C. Nº 97 117

VISTOS:

La nota F.I. 97-243 del Decano de la Facultad de Ingeniería, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA INFORMATICA e INGENIERIA MECANICA; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos de la Facultad de Ingeniería señalados en los vistos del presente Decreto, a los siguientes académicos :

- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Sr. Cécil Alvarez Uslar
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INFORMATICA
Sr. Yussef Farrán Leiva
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA
Sr. Joel Zambrano Valencia

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 12 de agosto de 1997.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de agosto de 1997.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL